



Bogotá. Junio 9 del 2026

Secretario

RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN

Comisión Sexta Cámara
Congreso de la República
Ciudad

Referencia: Adhesión al Informe de Ponencia para primer debate del Proyecto de Ley No. 510 de 2025 Cámara – 222 de 2024 Senado “POR MEDIO DE LA CUAL SE GARANTIZAN NORMAS PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, SE PROHÍBEN LOS COBROS NO JUSTIFICADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Estimado secretario,

Por medio del presente me permito informar que me adhiero a la ponencia presentada por la Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez para el Proyecto de Ley No. 510 de 2025 Cámara – 222 de 2024 Senado, “Por medio de la cual se garantizan normas para el acceso a los servicios públicos domiciliarios, se prohíben los cobros no justificados y se dictan otras disposiciones”.

Esta adhesión se realiza conforme a los acuerdos y compromisos alcanzados con la ponente durante el proceso de construcción y discusión de la iniciativa.

Agradezco se sirvan incorporar la presente comunicación dentro del trámite legislativo correspondiente.

Cordialmente,



Daniel Carvalho Mejía
Representante a la Cámara